

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

2 ptas.

TRIMESTRE

EL LIBERAL

TODA
LA
CORRESPONDENCIA
AL
DIRECTOR.

ÓRGANO DEL PARTIDO ROMANONISTA DE LA PROVINCIA

APARECERÁ LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ASENSI, 5

Imprescindible, inaplazable

Sería inútil que pretendiéramos ahora, como otras veces, poner sordina a nuestros propios pensamientos, para evitar así estridencias, que en nosotros hubiesen podido ser tenidas como frutos de un empeño oposicionista; las circunstancias, más graves cada día, obligan imperiosamente a hablar alto y claro, y, en definitiva, ni siquiera corremos hoy el peligro de hablar por cuenta propia, de go interpretar con absoluta fidelidad el pensamiento de todos los liberales españoles y de su eximio jefe, el Sr. Conde de Romanones: muy al contrario, da fuerza a nuestro propósito la seguridad absoluta de que cuanto hayamos de decir tiene el asenso, el apoyo efectivo de esa enorme fuerza política, que siempre actuó en España con resoluciones y actitudes salvadoras porque siempre, como ahora mismo, atendió para resolverse y actuar a la realidad que finalmente impone sus leyes, ineludibles, y tanto más enérgica y tiránicamente cuanto, por inconsciencia o por malicia, más se pretende contrariarla.

Para sentirnos asistidos por esa fuerza nos basta con tener la seguridad absoluta de que no hacemos sino transcribir, no ya interpretar, declaraciones muy explícitas y terminantes de nuestro ilustre jefe, el Sr. Conde de Romanones, quien, con patriótica clarividencia, se anticipó una vez más a los sucesos, diagnosticó con rara precisión el mal, pronosticó con supremo acierto y formuló alta y noblemente, absolutamente desprendido de toda mira partidista o de egoísmo, el tratamiento que era urgente, imprescindible, seguir.

No vamos, pues, a decir nada que sea nuevo en estas columnas, ya que en ellas fueron recogidas oportunamente las declaraciones solemnes del señor conde de Romanones; pero al repetir ahora sus conceptos nos parece ver en ellos una mayor intensidad y más patriótica transcendencia: los momentos son supremos, los días corren con velocidad de horas, las horas con velocidad de minutos, y el mal, que ya era gravísimo, se agrava por instantes: los remedios tienen ya el valor de heroicos, y es necesario señalarlos con la simbólica calavera para que a nadie se oculte su transcendencia. Torpe será después quien, caprichosamente o por meras consideraciones de un mezquino orden particular o partidista, los desatienda.

El señor conde de Romanones formuló como necesidad urgente, inaplazable, la de restaurar sobre sus normas legales la vida nacional. Desde 1.º de Junio los acontecimientos conturbadores de

esa vida se han sucedido con tal rapidez y con tal energía, que en el tiempo no queda piedra sobre piedra: es necesario restaurarlo rápida, súbitamente, para que en él podamos todos, sea cual fuere nuestro pensamiento político, rendir culto a aquella deidad para que todos tenemos adoración: a la Patria.

Restablecer la vida nacional implica como necesidad primera, como base fundamental, sin la cual no habrá modo de construir nada estable, integrar esa vida mediante la fundación inmediata activa del Parlamento, mediante la acción directa del país entero en la gobernación del Estado.

Por eso el señor conde de Romanones desde el primer momento señaló como remedio urgentísimo, y único eficaz, de todos los males la inmediata reunión del Parlamento; por eso no discutió ni un instante si ese Parlamento debería ser el actual o uno nuevamente elegido. Quédense estas disquisiciones para los que supediten su opinión al número de defensores que en uno y otro pudieran tener sus ideas políticas: para el conde de Romanones, que puede confiar y confiar, en la fuerza esencial de las suyas propias; para el partido liberal, que las profesa asimismo con plena fe, eso es secundario: lo esencial es que el Parlamento se reúna y funcione, que las fuerzas nacionales no obren atómicamente disgregadas, con posibles decaimientos de la legalidad rectamente interpretada, sino integradas y en su legal representación; que el país entero habie y formule sus quejas y demande sus reivindicaciones; pero por su órgano propio fisiológicamente y sin perturbación inminente y fatal de la salud de la Patria.

Reunión inmediata del Parlamento, sea cual fuere, pero sin perder, torpe o maliciosamente, el tiempo en dilucidar cuál ha de ser; es, pues, el primer postulado de esa salud de la Patria. Es además obligación primaria, ineludible, urgente, del Gobierno actual, que para ese fin capital pidiera y obtuviera colaboraciones que le dieran, si vale hablar así, la fuerza de su heterogeneidad.

La necesidad de ir al Parlamento inmediatamente fue, efectivamente, uno de los núcleos, el más formidable y atractivo de los núcleos, que sirvieron de base a la concentración.

Es fácil, por otra parte, convencerse de que por no satisfacer esa necesidad, por no aplicar ese remedio, tan clara y precisamente indicado, nuestros males aumentan, la intranquilidad nacional crece, el desequilibrio y la desintegración de todas las fuerzas sociales llega a un máximo, y el porvenir se nos muestra cada vez más sombríamente amenazador.

Pero se dirá que esa misma agitación,

ese mismo estado de desequilibrio y desintegración haría peligroso en los momentos actuales consultar la opinión del país para constituir un nuevo Parlamento y quitaría fuerzas, aun sin otras razones, al actual. Posible es que esos peligros existan; pero aun así sería necesario medirlos y pesarlos; hacer un balance para determinar si, por grandes que fueran los hipotéticos que se trata de evitar, no son infinitamente menores, y desde luego menos ciertos y positivos que los producidos por la falta de dirección, por el incumplimiento de la obligación primaria, inexcusable, de reunir las Cortes, de reunir unas Cortes, sean cuales fueren.

La reunión de Cortes es, pues, permítasenos repetirlo con obstinación, imprescindible y muy urgente.

Pero, por otra parte, contra ese estado que hace peligrosas a juicio de algunos, no al nuestro, unas elecciones inmediatas, y según otros, entre los cuales tampoco nos contamos, quita fuerza al Parlamento actual, formuló también el señor conde de Romanones, y tiene por consiguiente el partido liberal, remedio apropiado.

Nuestro jefe señaló como necesidad muy apremiante la de restablecer la tranquilidad de los espíritus. Si esa necesidad hubiese sido satisfecha, la desintegración nacional, lejos de aumentar, se hubiese contenido: la tranquilidad hubiese engendrado la reflexión, y la reflexión hubiese sido madre fecunda de resoluciones y acciones recíprocamente patrióticas: hubiese constituido la afinidad integradora de la Patria, que ahora parece faltar.

Lejos de proceder así, parece como si hubiera empeño en que la intranquilidad creciese: Cuerpos que debieran ser, por su historia y por su función, sólidamente estabilizadores, como el Consejo de Estado y la Universidad, no vacilan ni juzgan oportuno desoir solicitudes o atender quejas y provocar torpemente la sindicalización de los funcionarios públicos o la protesta armada de los estudiantes en la calle. Todas las fuerzas sociales, como si no fuesen partes integrantes, constitutivas del Estado mismo, sino contrarias, enemigas de él, se alzan en protesta, y los fermentos de disgregación adquieren fuerza y acción inusitadas. Nadie atiende a destruirlos, o cuando menos a desvirtuarlos.

Fórmula primera para conseguirlo, para restablecer la normalidad, el equilibrio espiritual de la Nación, es la amnistía: antes de que el pueblo manifestase con la explícita votación del día 11 que la tiene como una aspiración suprema de equidad y de justicia, mucho antes de que hubiesen comenzado las campañas, contra las cuales hemos

reaccionado, encaminadas a convertir esa aspiración nacional en deseo partidista, el señor conde de Romanones proclamó la necesidad urgente de olvidar lo pasado, de conceder la amnistía rápidamente y sin regateos. Constantemente hemos insistido nosotros en esa necesidad; cuando hemos creído que podía haber obstáculos para la concesión, hemos demandado como solución inmediata, pero no como solución definitiva, el indulto. No sentíamos los escrúpulos legales que eran en algunos espíritus pretexto o motivo para no resolver, pero reconocíamos su existencia y ante la urgencia del caso, nos conformábamos con lograr parcialmente, pero de un modo inmediato, lo que creíamos tan urgente.

Desgraciadamente, ni la voz del señor conde de Romanones con su clamor cotidiano, ni—naturalmente!—la nuestra, ni, lo que es más, la voz misma del país, tan claramente manifestada en las elecciones, han sido oídas, y el deseo, justo, lógico, universal, de amnistía, que es deseo de olvido y de paz espiritual, está a punto de convertirse, en parte se ha convertido ya, empujándose y perdiendo nobleza, en deseo partidista, peor aún, en arma política.

No queremos ensalzar nuevamente el acierto profético, la clarividencia de nuestro jefe; ni siquiera señalar que en esta ocasión tuvo, como tantas otras, la visión clara del porvenir, que es el genio de los hombres de Estado; pero aun pensando que al pedir, al reclamar insistentemente la amnistía obró sólo a impulsos de su corazón, la eficacia, la necesidad, la urgencia del remedio que con sus palabras preconizaba, es bien visible.

Y esa urgencia es cada día mayor: no es ya cuestión de meses, como implicaría la reunión de un nuevo Parlamento, ni siquiera de días, como implicaría la necesidad de llevarla a ulteriores Consejos de ministros: es cuestión de horas; de urgente, de urgentísima, se ha convertido en inaplazable.

Hay, pues, en el momento político actual una cosa imprescindible y otra inaplazable.

Lo imprescindible es la reunión inmediata de Cortes, si se quiere establecer la vida nacional toda espiritualmente íntegra.

Lo inaplazable es la concesión, más inmediata aún, de la amnistía, si se quiere restablecer la tranquilidad moral del país, si se quiere evitar que las gentes aprendan que los anhelos de las conciencias sólo pueden tener eficacia de acción cuando llegan, en manifestación más o menos ruidosa, a la vía pública.

ADVERTENCIA

La hacemos a todos aquellos señores que nos remitan originales anónimos, que no publicaremos ningún trabajo que no conozcamos el nombre del autor y punto de procedencia.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

ECOS DEL DÍA

Heraldo de Castellón, fecha 20 actual y en «Ecos de la opinión», aparece un suelto firmado por *un socio del Mercantil*, que dice:

«Van transcurriendo los días y los meses y yo quiero que me digan qué resultado práctico ha dado, a la hora presente, la Asamblea de fuerzas vivas celebrada en la Casa Capitular para tratar de la crisis naranjera y obrera de Castellón.» Y otro socio, también del Círculo Mercantil, condecorado de las cosas de Castellón, hace esta pregunta, y dice: «¿Qué gestiones y qué artículos han publicado los diarios de la capital en favor de los obreros y propietarios de Castellón y su provincia? Cuando todos tenemos olvidado que una parte del mal que padecemos puede remediarse el Banco de España abriendo sus puertas al comercio y a la propiedad que con garantías se presente. ¿No pignora el Banco el papel de títulos de la deuda? ¿Por qué no pignora las fincas que la propiedad presenta como garantía?»

Es que la crisis de los pueblos puede conjurarse sin las facilidades del pudiente. No hace muchos días se dió una nota a los corredores del Banco para que los parientes que tengan a descostar amortizaran cantidades mayores que de costumbre, seguramente esta orden se dió para remedio de los sacrificados por la actual crisis.

¿Es que este *director* quiere hacernos pasar por las horcas caudinas?

Esto debería de haberse tratado en los mitines y asambleas celebradas en la Casa Capitular y, se me ocurre otra pregunta:

¿Castellón reúne buenas condiciones de moralidad para el cumplimiento de sus obligaciones?

¿Y si las reúne buenas, por qué no abrir las puertas a la propiedad y comerciante que con garantías sobradas se presten a operaciones de crédito con las cuales se remediaría grandemente a la clase obrera?

¿Es que se pretende, con esta conducta, que la propiedad muera a mano del prestamista?

Remédiese el mal porque aun es hora si no quieren los pudientes llegar a la apoleosis final de la miseria en Castellón y su provincia ya que siempre y en toda hora debe evitarse el mayor mal, poniendo remedio ahora, que muy pronto será tarde.

Caricias felinas

Heraldo de Castellón, cuyo liberalismo es tan conocido como el smoking de Villalonga, de una manera velada o jesuítica, hizo ciertas indicaciones respecto a las elecciones efectuadas el pasado domingo para la constitución del Consejo provincial de Agricultura.

Eso no es que sea nuevo en el antedicho periódico; tan acostumbrados estamos a leer majaderías que, una más, no importa al pueblo.

Lo que me sorprende sobremanera es al afirmar que ese organismo, puramente agrícola, sea preso de las pasiones partidistas y políticas de determinados elementos.

Y finalmente exclama:

«¡Renovación! ¡Renovación!»

No es esa, Sr. Castelló y Tárrega, la manera de proceder para con la opinión; su sistema de queja es tan ambiguo, que no ilustra en nada a los que tenemos el mal gusto de leer su periódico; en su información no podemos ver esos deseos de renovación porque suspira.

Si de antiguo no supiéramos que en su periódico no se escribe para Castellón, sino para algunos semi-analfabetos de la provincia, nos molestaríamos en destrozarle las redes que, cual diabólica alimaña, ha tendido usted para cazar incautos.

¿Para qué? Le conocen hasta en Ribalta.

¡Renovación! ¡Renovación!

¿Cómo ha de haberla, Sr. Castelló, si ninguno de sus actos, tanto políticos, como administrativos, ha estado, ni siquiera a medio nivel, con lo que usted censura? ¿Cómo encuentra falta de renovación a un organismo en cuya junta administrativa tienen intervención todos los partidos que pueden integrarla?

Ella, la junta, se constituirá de elementos conservadores, republicanos, liberales, jaimistas y mauristas; ¿dónde ese algo delictivo o falta de sinceridad?

Es más. ¿Sabe el Sr. Castelló y Tárrega, si ninguno de esos partidos políticos tiene o pueda tener mayoría de votos?

¿No lo sabe?

Pues ¿dónde está la lógica de sus jesuíticas informaciones? Nada, que don José Castelló y Tárrega, a nuestro entender va de mal en peor; desde que cuenta con colaboradores de tanta valía como D. Cristóbal Aicart y Villalonga Grangel.

Lo siento por éste; pues no sé a qué se dedicará de hoy en adelante. Como no sea al *trato* o a la *remonta*...

¡Renovación! ¡Renovación!

Esta es la palabra que nosotros dirigimos a sus electores, Sr. Castelló.

¡Que Dios se lo tenga en cuenta!

¡Ecce-Homo-Renovador! ¡Remember!

TÍMIDO.

CINTARAZOS

Redacción de *Heraldo*, Anochece.

Pepe Castelló, sentado en su sitial, con el mostacho lacio, hónidamente preocupado y nervioso, tiene ante sí las cuartillas albas, niveas, vírgenes, que esperan ser fecundadas por la idea;

Fausto, en un rincón, está abstraído en un problema de cálculo infinitesimal y con el auxilio de las tablas logarítmicas, de Vázquez Quéipo, cuenta hasta las millonésimas de segundo que, finalizado este mes, tiene que vivir EL LIBERAL: yo, sentado junto a la vidriera, leo muy tranquilo *The Daily Mail*, de Londres, al cual *estoy suscrito*. Lo digo, para que no piense Tarregueta que yo voy a la redacción de *Heraldo* a leer de gorra, como él. Y por último los prohombres aicartistas, en círculo, comentan aturridos, estupefactos, las elecciones del Consejo de Agricultura, realizadas el domingo. En ellas, significativas por demás en Alcóra y Almazora, hay cosas que Pepe Castelló no se puede explicar.

Joaquinito Gómez se mesó los cabellos y Pepe Castelló piensa en los 495 votos *cantistas de Almazora*, que se han desvanecido como el humo. No encuentra nuestro hombre la manera de justificar su embuste ante D. Vicente Cantos. Teme que su hogar deje de ser una *prolongación* del hogar de Cantos.

Norbertito Ferrer, tan azarado está, que a pesar de su *elocuencia*, no acierta a decir más que: «¡sería horrible! sufrir en quince días DOS DERROTAS».

Y teme ya, las que han de venir, por lo que le atañe.

Tarregueta, le pide un cigarro a Alfonso Blanco; lo parte; se guarda la mitad y con la otra *lía* un cigarro del grueso de una aguja de hacer media, y dice «que él, con D. Cristóbal y sin don Cristóbal, es siempre *el amo*...» (textual).

Juanito Peris, muy serio, nada dice.

Piensa que se ha metido en un mal fregado... y que el *barrido* será peor; que los días de gloria y de ventura se van acabando... y que es difícil prolongar la farsa más.

Piensa que cuando Castelló y Tárrega entona los trenos de Jeremías e invoca «la renovación» y dispara una tras otra, diatribas contra «la política de campanario» y con acento apocalíptico clama por «la política ciudadana», está tocando el violón. Porque nadie le cree, y que esas cosas, escritas en el *organo* incoloro de la calle Mayor, no son más que cuentos tártaros; porque si los políticos rurales quisieran hablar en los periódicos, como hablan privadamente, cuantas cosas *renovadoras* sabría el público de la política de los corifeos del hombre de Alcóra...

En todo eso piensa Juanito Peris...

Un estornudo estrepitoso de Fausto le proporciona un susto *morrocotudo* a Alfonsito Blanco, que tieso como un poste, mira y *no ve*; escucha y *no oye*...

Acallada la algazara que tal incidente ha producido, Fausto, más serio que la esfinge de Gizzé y más parsimonioso que Norbertito cuando va a pronunciar un discurso de propaganda electoral y quiere darse *postin*, dice: «A las 12 horas, 3 minutos, 10 segundos y 35 millonésimas de segundo de la noche del 30 de Noviembre, EL LIBERAL, ha dejado de *existir*...»

Recoge las 215 cuartillas donde ha escrito sus cálculos algebraicos y limpiándose el sudor de la frente, sale de la redacción... Al oír tan feliz augurio, Tarregueta se ha desmayado de gusto; Norbertito ha respirado satisfecho, y Pepe Castelló, elevando los ojos al cie-

lo, ha pronunciado, lleno de mística unción: «¡Loado sea Jehová!», que de sus labios, sin parar en estaciones intermedias, ha ido directo al trono del Señor.

Sólo Juanito Peris, atento a los momentos presentes, ha permanecido triste y meditativo, porque sabe que el pronóstico de Fausto no es probable que se realice... por ahora.

La comedia e finita.

MEFISTÓFELES

ROGAMOS

a todos los amigos de los pueblos de la provincia que no hayan mandado todavía a la Administración de nuestro periódico la lista de suscriptores, que lo hagan a la mayor brevedad posible.

CHUCHERÍAS

Tengo por norma de mi vida, la máxima sanchopancesca de: «quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija». Así es que no quiero tratarme más que con gente *chic*. En esto imito a Joaquinito Gómez, que en sus días estudiantiles, no se trataba más que con duques, marqueses, vizcondes e infantes de España.

Pues bueno, al irse a la corte mi amigo Juanito Peris y leer yo en *Heraldo de Castellón* que Norbertito y Alfonso Blanco se fueron a Valencia, díjeme: «¡Re... fabra! ¿Esos hombres han de ser más que yo? ¡Jamás!»

Y embarcándome en un bote salvavidas, fuíme directamente a las Islas Columbretas a pasar unos días con *fray Embolia*, que tiene empaque de aristócrata y es hombre *chic*. ¡Tanto, que ni D. Cristóbal le iguala!

Allí he pasado horas felicísimas. El espíritu ático de mi respetable amigo, *fray Embolia*, ha hecho gratísima mi estancia en las solitarias islas, donde las horas pasaban rápidas é intensas cual suspiros de niña enamorada.

Y en la última noche de mi estancia allí, en el aislamiento de mi cuarto, en el curso de las horas silenciosas de estas noches solitarias y frías del húmedo invierno, en tanto *fray Embolia* sonreía desdeñosamente pensando en los *hombres sócalos* de la política liberal aicartista mientras ellos tienen la pretensión de ser los *hombres cumbres*, yo me entrego con toda el alma a los deliquios de descifrar jeroglíficos, estilo Novejarque, queriendo comprender lo incomprendible.

No cabe en mi magín cómo un Tarregueta, un Norberto, un Joaquinito Gómez, un Castelló y Tárrega, que no tienen más que categoría de *asteroide*, tienen que ser astros de primera magnitud y tener en sus manos los destinos de la provincia. ¡Serán presumidos!

Y dando vueltas al enigma y dando vueltas en la cama, pasa la noche; y al igual que si un gato gigantesco hubiera dilatado las niñas de sus ojos en fosfoescencias deslumbradoras, el sol dió una mirada a los cristales de mi ventana...

Levántome. *fray Embolia* lee atentamente *La Summa* de Santo Tomás de Aquino, sentado frente al mar azul; abro la ventana y las brisas mañaneras que vienen de Castalia susurran a mis oídos: «Juanito Peris, ha regresado de Madrid».

Regreso. Me avisto con él; me ha contado sus andanzas madrileñas y me ha dado cuenta de los regalos que ha traído para los *hombres zocales* de la política aicartista. Si los lectores de EL LIBERAL me ofrecen guardar el secreto, lo diré. ¿Promesa formal?

Pues oigan:
Para D. Cristóbal Aicart, el nombramiento de coronel de los ejércitos de D. Jaime.

Para Castelló y Tárrega, el nombramiento de jefe de bomberos y «Los intereses creados», de Benavente.

Para Alfonsito Blanco, el libretto «A fuerza de arrastrarse» y «El hombre que ríe», de Víctor Hugo.

Para Ignacio Villalonga, un *smoking* para visitar al Gobernador civil y un *par de botas de 7 duros!* para ir al Consejo de Agricultura.

Para Norberto Ferrer, el libretto «Rejas y votos», un Código civil y «La vida es sueño»... de Lairón.

Para Aragonés, un carro de mudanzas para cambiar de distrito, pues el que tiene se derrumba...

¡Ni un concejal, señores!

Para Pepito Tárrega, unas castañuelas y la canción de *el rata 1.º*, de «La Gran-vía».

Para J. Gómez, «El maldito dinero».

Y a mí, una riquísima pluma estilográfica para poder escribir con toda claridad... que todos ellos son una *multitud política*.

Y por hoy, nada más.

UN DOGO.

DE LA PROVINCIA

DESDE TORREBLANCA

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: Uno de los problemas que más hondamente preocupa al Gobierno y debiera también preocupar a los Ayuntamientos, en defensa de sus administrados, es el de las subsistencias, y al efecto, el Gobierno de S. M. converge todas sus energías, en regular y buscar la tasa de los artículos de primera necesidad, por los excesivos precios que alcanzan en nuestras plazas y mercados, a consecuencia, sin duda, de los efectos de esta guerra mundial, que viene haciendo casi imposible la vida, de las familias de clase media y de la obrera o trabajadora.

A los expendedores en su inmensa mayoría, se les hace poco menos que imposible, de momento, vender algunos artículos, de primera necesidad, al precio de tasa, porque si les adquirieron antes del precio regulador: pero no les será imposible, a estos industriales, cumplir con los preceptos de la ley en cuanto al peso de los artículos mencionados, al ser expendidos al público.

La arroba valenciana en esta localidad, para el peso de las harinas y del pan, es de 32 libras; peso neto, que los expendedores de dicho artículo deben

de dar a los compradores: pero no ocurre así, por desgracia, sino que sólo les dan cuando van a comprar una arroba, de harina; pan, 10 kilogramos de peso, o sean 28 libras; y 2 onzas, habiendo un margen bastante considerable en perjuicio del consumidor, que protesta sordamente sin que sea atendido su justo clamoreo, no obstante ser ello del dominio público.

Ahora bien, estas quejas tienen un vital fundamento; pues cuando se hacen bandos públicos, a instancias de los dueños de algunos establecimientos, de los artículos aludidos, para subir o bajar el precio del pan o de las harinas, no se dice en el bando que la unidad del peso, al precio señalado, sea el miriagramo, sino el de la arroba del país, que es el peso oficial y regulador de las transacciones que se realizan en esta localidad.

Así que la Junta provincial de subsistencias debería interesar de quien correspondía el cumplimiento de la ley de pesos, para que los infelices consumidores no sufran sólo perjuicio en el alza de precio sino en el peso, imposibilitando más y más la precaria situación económica.

UN CONSUMIDOR.

Torreblanca 22-11-17.

Desde Torreblanca nos escriben llamamos la atención del Sr. Gobernador acerca de lo que viene ocurriendo en aquel pueblo, respecto a la vacante de farmacéutico titular.

Desde primero del mes de Agosto que aquél Ayuntamiento se encuentra sin titular de farmacia, por fallecimiento del que la desempeñaba, sin que hasta la fecha se haya nombrado tampoco ningún interino, a pesar de residir en la localidad, nada menos que tres, con casa abierta.

Se anunció la vacante de la referida titular en el B. O. de la provincia de fecha 28 de Septiembre, y el 28 de Octubre último, expiró el plazo para presentar solicitud los aspirantes, que lo han sido tres, D. José Gauchía, don Eduardo Leuba y el Sr. Cerezo. Aquella Alcaldía, dando cumplimiento al artículo 31, apartado 2.º del Reglamento, debió de remitir a la Junta de Patronato la relación de aspirantes y ésta cumplimentar dentro de un plazo que no podrá exceder de ocho días.

Han transcurrido veintitrés días y aun no se ha pensado por esta Alcaldía el convocar inmediatamente a sesión extraordinaria para nombrar al titular, como previene el artículo 33 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Farmacéuticos titulares. ¿Puede esto, Sr. Gobernador, continuar así? ¿O es que en aquel pueblo no hay más ley ni más Roque que el cacique y su secretario?

MITIN PRO-AMNISTIA

El domingo a las once de la mañana se celebró un mitin en la Plaza de Toros para solicitar de los Poderes Públicos se conceda la amnistía a los presos políticos y sociales, viéndose este acto bastante concurrido.

El Sr. Gasset (D. Fernando) que presidía dicho acto, se levantó diciendo que, honrado por la Comisión organi-

zadora, les dirigía la palabra para exponer el objeto del mitin y rogáales que concurrieran a la manifestación para dirigirse al Gobierno civil y dar las gracias al Sr. Gobernador por haber autorizado dicho acto. También agrega—hay que dárselas al dueño de la plaza por habernos cedido gratuitamente el local.

El primero que hizo uso de la palabra fué el Sr. Ochando, manifestando que hablaba en nombre de los presos políticos de esta cárcel, con el fin de pedir la amnistía para todos aquellos que están encerrados por delitos de esta índole.

A continuación habla el Sr. Sala, diciendo que su presencia no tiene otro objeto que adherirse a dicho acto.

Le sigue el Sr. Marcos, y empieza diciendo que su presencia en la tribuna es para exponerles que el objeto principal no era el mitin sino la manifestación. Añade que desea vivamente que se conceda la amnistía para que pongan en libertad a los del Comité de huelga y a los presos de Castellón por ser un caso de humanidad y de justicia.

Habla a continuación, el Sr. Torres en representación de los republicanos de Vinaroz, diciendo que acudía al llamamiento que se le hacía y expuso en breves palabras el objeto de su presencia en dicho acto.

El Sr. Sanmartín, de Burriana, que le sigue en el uso de la palabra, pronuncia un fogoso discurso, asociándose a lo dicho por los oradores que le precedieron, se extiende en consideraciones acerca de los Gobiernos, y dice que no tienen en cuenta que, por encima de todo, hay que procurar que el trabajador pueda subsistir; y añade que hubo políticos que pidieron para el clero y para los militares y en cambio nadie se acordó del obrero.

El director del *Heraldo*, Sr. Castelló y Tárrega, habló en nombre de la Asociación de la prensa local y provincial, adherida al acto.

El *leader* del Socialismo de Castellón pronunció un razonado discurso y fustigó a los Gobiernos, porque dice que permiten esos trusts que hacen negocios fabulosos a costa de la clase media y obrera, y que debido a eso las subsistencias encarecen de tal modo que se les hace imposible la vida.

Seguidamente habla el Sr. Peris, nuestro querido amigo, en nombre de los liberales y manifiesta que se asocia al acto, porque nosotros—dice—como seguramente todos los que aquí estamos, sabemos lo que pedimos. Añade que la mayor parte de los Ayuntamientos de España han solicitado de los Poderes públicos la amnistía por absoluta unanimidad, y como éstos son los representantes del pueblo, el Gobierno se hará cargo e indudablemente concederá la amnistía.

También hicieron uso de la palabra los Sres. Latorre y Gil Valero que hablaron en nombre del partido reformista y republicano respectivamente, pronunciando dos discursos muy razonados y elocuentes.

Finalmente el Sr. Gasset hizo constar la adhesión al acto del diputado señor Santacruz, y dice que éste terminaría con una manifestación que se dirigiría al Gobierno civil, para que el Sr. Gobernador elevara a los Poderes públicos el ruego de los castellonenses por la

amnistía de los presos por los sucesos de Agosto último.

Síntesis del acto

Sería inútil, aun teniendo interés en ello, y no es ese nuestro caso, pretender negar importancia a la manifestación que, en demanda de la amnistía, se celebró el domingo en Castellón.

Por el número de los manifestantes, por la actitud que durante el acto guardaron, hasta por los cantos mismos que en ella entonaron, la manifestación resultó muy instructiva.

Es inútil, a nuestro juicio, cerrar los oídos a las demandas de la opinión pública; y en política lo que es inútil puede fácilmente convertirse en peligroso. Por nuestra parte insistimos en lo que decimos en otro lugar de nuestro periódico.

NOTICIAS

Ha sido nombrado Gobernador civil de Castellón, D. Ricardo Aparicio.

Nos escriben de Ayódar, que en las últimas elecciones municipales triunfaron dos liberales romanistas.

Sr. Director de EL LIBERAL. Muy señor mío: Apreciaré de usted de publicidad, en el periódico que usted tan dignamente dirige, a lo siguiente:

La recaudación que Pro-presos se efectuó el día 25 a la salida del mitin y Pro-amnistía que se celebró en la Plaza de Toros por los jóvenes del Ateneo Radical y Juventud Socialista fué el de 80'70 pesetas, lo que se hace constar por dichas dos entidades. Por la Juventud Socialista, J. Peirat.

Se dice que: Mañana 29; atracará a nuestro puerto un vapor para cargar naranja con destino a Liverpool.

Los fletes se pagarán anticipados y a...

50 CHELINES CAJA!

Los agricultores, propietarios, comerciantes y obreros que de la naranja viven, con estos antecedentes, pueden ir haciendo cálculos sobre el porvenir que le aguarda a nuestra región.

¡Caballeros! eso constituye un abuso de confianza. ¿Por qué no se organiza una Comisión que se dirija a Valencia y se presente ante esos consignatarios tan poco escrupulosos, y otra en Castellón y les amenazan... con otra revolución acuático-terrestre, dándoles a entender a esos señores que Siera-Morena... no está aquí?

En la IMPRENTA de

Pedro Bastida

se hacen toda clase de trabajos comerciales y para oficinas.

CALLE O'DONELL, 18.
CASTELLON

Castellón: Imp. de J. Sorribas, P. del Rey, 47

GRAN TINTE A VAPOR de MANOEL del RIO

DISPONIBLE

Se garantiza al público toda clase de tintes de pura ANILINA.

DISPONIBLE

ESPECIALIDAD EN LUTOS

Tintados y planchados en 24 horas. — Trajes limpiados y planchados. CUATRO pesetas.

NO EQUIVOCARSE - GONZALEZ CHERMA, 111 - CASTELLON

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y explosiones de toda clase, contra la pérdida de alquileres y de paralización de trabajo a causa de incendio

Se realizan seguros de transportes marítimos, de guerra, sobre la vida y de accidentes del trabajo.

Gran economía en todos los Seguros

Se recomienda antes de asegurar el consultar primas.

Subdirector: DON FRANCISCO BALAGUER, calle Mayor, números 1 y 3; piso principal. — CASTELLON.

RUBIO, ARTERO Y GARCÍA

NOVEDADES EN TEJIDOS

GONZALEZ CHERMA, 15

Grandes surtidos en pañería, lencería y artículos de fantasía.

CLÍNICA DENTAL de ANTONIO NICOLAU y JUAN A. NICOLAU CIRUJANO - DENTISTAS

Operaciones sin dolor,
Anestésicos especiales,
«Yonización»,
Asepsia rigurosa.



Empastes y Orificaciones,
Dientes de espiga,
Coronas
y Puentes de oro.

ECONOMÍA - DENTADURAS DE TODAS CLASES Y SISTEMAS - G. Chermá, 9 - CASTELLON - G. Chermá, 9

ACADEMIA MINERVA

CALLE MAYOR, 13

Director: D. ANTONIO CLIMENT ROIG - Licenciado en Ciencias

Preparación de las asignaturas que comprende el grado de Bachiller, estudios del Magisterio y carreras especiales.

Clases para alumnos de preparatorios de Facultad.

PROFESORADO

DON ANTONIO CLIMENT ROIG (Licenciado en Ciencias Químicas).
DON EMILIO LLOPIS AGOST (Licenciado en Ciencias Exactas).
DON VICTORINO VILLAGRASA ENRICH (Lcdo. en Derecho Civil y Canónico).
DON JOSÉ RIPOLLES GIL, Oficial de Telégrafos.

PARA INFORMES Y REGLAMENTO DIRIGIRSE AL DIRECTOR

EL GRAN BARATO

PRECIO FIJO

Comercio de Tejidos de JOSE FORES

SUCESOR DE ESTEBAN FORES

En esta casa, además del inmenso surtido de todo lo concerniente al ramo, encontrará el comprador gran variación en SALDOS y RETALES.

NO EQUIVOCARSE - CALLE DE COLÓN, 33 - CASTELLÓN